



Comunidad Valenciana

<http://www.cesm-cv.org>

C/ Navarro Reverter, 11-3º

46004 Valencia



cesm-cv@cesm-cv.org

Telf. 963517376

Fax. 963517628

Valencia a 9 de marzo de 2004

INFORMACION DE LA FASE DE PROVISION DE LA OPE

- ♦ La semana que viene se publicará el segundo bloque de convocatorias:

Médico de Conductas Adictivas

Médico de Corta Estancia

Médico de Unidad de Hospitalización a Domicilio

Médico de Unidad de Prevención de Cáncer de Mama

FEA Alergología

FEA Anatomía Patológica

FEA Bioquímica Clínica

FEA Farmacia Hospitalaria

FEA Radiodiagnóstico

FEA Geriatría

FEA Urología

FEA Cirugía Plástica y Reparadora

FEA Dermatología

- ♦ **Todas las entrevistas se centralizarán en el EVES;** es decir, el mismo día (preferentemente sábado o domingo) acudirán todos los aprobados de la misma categoría o especialidad a un Tribunal único. En convocatorias numerosas están se efectuarán simultáneamente en Castellón, Valencia y Alicante. Al parecer el INSALUD ha fijado diez lugares de examen.

◆ Consecuentemente no hace falta nombrar un miembro del tribunal para cada área de salud (o centro de gasto). Sugieren que el mismo miembro que esté en el tribunal central, sea quien esté presente en todas las entrevistas de una misma categoría profesional.

◆ La administración nombrará al presidente de cada uno de los tribunales, la Junta de Hospital dos más, la Comisión Nacional de Especialidades otro miembro y los sindicatos otro.

◆ **Número total de plazas:** plazas aprobadas en la primera fase + comisiones de servicios + reingresos provisionales.

◆ Los acúmulos de tareas reconvertidos a interinidades el verano pasado **pueden salir** en la fase de provisión.

◆ No coincidirán las fechas de las entrevistas de una misma categoría en todas las Comunidades autónomas.

◆ Las **plazas convocadas** se conocerán cuando aparezca en el DOGV la convocatoria de la fase de provisión de cada una de las especialidades y/o categorías. Según manifiesta la Consellería van a intentar que salgan las plazas de los aprobados.iii

◆ No hay pautas para el **desarrollo de la entrevista**. En principio debe ser genérica, pero será el tribunal quien lo determine.

- ◆ El titular a traslado no pierde su plaza hasta que gana la plaza que le interesa.

- ◆ La segunda vuelta o RESULTAS de convocatorias masivas se hará mediante un programa informático contratado en Salamanca

- ◆ Se les recuerda que ya debería iniciarse el proceso para la OPE del 2004.